



Varios policías observan el interior del maletero de un coche donde apareció el cuerpo del Bolas. PABLO SÁNCHEZ / AGM

El asesinato y descuartizamiento del Bolas llega a juicio 11 años después

Un jurado popular deberá decidir la suerte de Jesús Ángel M. J., Chulín, único acusado del crimen, que se enfrenta a la petición de hasta 25 años de cárcel

R. HERNÁNDEZ / A. NEGRE
Murcia

El juicio por el asesinato y descuartizamiento de Javier Romero Hernández, alias el Bolas y el Largo, comenzará mañana viernes 8 de mayo en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial, con sede en Cartagena, más de once años después del crimen y tras el aplazamiento acordado el pasado mes de junio de 2025. Un jurado popular deberá de-

cidir la suerte de Jesús Ángel M. J., conocido como Chulín, único acusado por unos hechos por los que afronta peticiones de hasta 25 años de prisión.

La vista oral se prolongará durante al menos cinco sesiones y arrancará con la constitución del jurado popular. Está prevista la comparecencia de cerca de una treintena de testigos, entre ellos familiares y allegados, tanto de la víctima como del acusado, además de agentes de la Policía Nacional que participaron en la investigación. También declararán peritos especializados en balística forense, biología, criminalística e informática y comunicaciones.

La Fiscalía atribuye a Jesús Ángel M. J. un delito de homicidio y otro de profanación de cadáver, por los que reclama una condena total

de 20 años de cárcel, 15 por el homicidio y otros cinco por la supuesta mutilación del cuerpo. La acusación particular, ejercida por el abogado penalista Eduardo Romera en representación de la familia de la víctima, sostiene en cambio que existió asesinato con alevosía y enañosamiento y eleva la petición hasta los 25 años de prisión. El crimen se remonta a febrero de 2015. Javier Romero, exjugador de balonmano, antiguo pinchadiscos de locales de

La Policía Nacional recibió una llamada anónima que señalaba a Chulín y una finca familiar en el paraje de Los Rastrojos, en San Javier

La Curva de Lo Pagán y aparente corredor de fincas, desapareció el día 11 de ese mes. Ocho días después, agentes de la Policía Nacional localizaron su cadáver en el maletero de un Audi A6 estacionado en el aparcamiento del hospital Los Arcos del Mar Menor, en San Javier.

El cuerpo presentaba dos disparos en la cabeza y había sido parcialmente descuartizado. La cabeza y los brazos habían sido seccionados con una sierra e introducidos en bolsas de basura. Cuando fue localizado, la víctima todavía portaba entre sus ropas 7.000 euros en efectivo, circunstancia que llevó a los investigadores a descartar inicialmente el móvil económico del crimen.

La investigación policial apuntó desde el principio a un posible ajuste de cuentas relacionado con el narcotráfico. El avance de las pesquisas dio un giro a finales de 2015, cuando la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) recibió una llamada anónima que señalaba directamente a Chulín y una finca familiar situada en el paraje de Los Rastrojos, en San Javier, como escenario del asesinato. Según los investigadores, la víctima y el acusado mantenían una relación de amistad y existía entre ambos una supuesta deuda vinculada al tráfico de cocaína.

Jesús Ángel M. J. fue detenido en noviembre de 2016. Durante los registros practicados en su vivienda y en la finca rural, los agentes localizaron 178.000 euros en efectivo, dos armas de fuego y pequeñas cantidades de cocaína y cristal.

«No hay pruebas sólidas»

Por su parte, el letrado penalista Eduardo Romera insiste en que no existen pruebas objetivas que vinculen a su cliente con el crimen. El letrado sostiene que la investigación policial «se enfocó en culparle sin pruebas sólidas» y mantiene que las conversaciones telefónicas intervenidas fueron «sacadas de contexto». Romera recuerda que la causa llegó a ser archivada en dos ocasiones al entender el instructor que no existían pruebas objetivas contra su cliente.

La venta de una herramienta delata al acusado de saquear varios furgones en Cieza

LA VERDAD
Murcia

Un experimentado delincuente ha sido arrestado por la Guardia Civil acusado de saquear, al menos, siete vehículos en las calles de la localidad de Cieza. La investigación se inició tras detectar un incremento de denuncias por robos en furgonetas de trabajo cuando estas se encontraban estacionadas en el casco antiguo de la localidad.

Los guardias civiles recabaron indicios y averiguaron que estos robos se cometían de madrugada. Aprovechaban la escasa afluencia de personas por la zona para fracturar los cristales de los vehículos, sin ser vistos, y apoderarse de maquinaria profesional de gran valor económico.

Gracias a la colaboración ciudadana, los investigadores averiguaron que alguna de estas herramientas habían sido vendidas a terceras personas. De esta forma, descubrieron que detrás de estos robos podía encontrarse un conocido delincuente.

Desmantelan una red que robaba las cajas fuertes de empresas agrícolas

LA VERDAD
Murcia

Una operación de la Guardia Civil ha desmantelado una organización especializada en el robo de cajas fuertes en empresas agrícolas. Según precisaron fuentes del cuerpo, entre noviembre de 2024 y enero de 2025, la trama saqueó nueve firmas de la Región, Almería, Granada, Málaga y Alicante. El golpe se salda, por el momento, con la detención de dos presuntos miembros de la banda y la investigación de otros dos.

La operación ha permitido esclarecer hasta once delitos y neutralizar un grupo que, según la Guardia Civil, había generado «una gran alarma social» en el sector empresarial de las cinco provincias afectadas. Los agentes detectaron un patrón común en diversas empresas del sector agrícola y comercial del Levante y el Sureste español. Determinaron que los robos eran cometidos por un grupo que utilizaba «avanzadas medidas de contravigilancia» para detectar la presencia policial.

El golpe a la Casa Rosa deja 16 arrestos

Hasta 18 mujeres que presuntamente estaban siendo explotadas sexualmente fueron rescatadas por la Policía Nacional en la operación que llevó a cabo en un prostíbulo de la pedanía murciana de Zaramona, la Casa Rosa. Los agentes llegaron a detener a 16 presuntos integrantes del grupo, según explicó el cuerpo en un balance de la operación. En el registro del domicilio se incautaron 24.290 euros y diversas drogas, como cocaína, tusi y hachís. Los investigadores continúan con sus gestiones para poder localizar si hubo más mujeres explotadas en esas instalaciones, que estaban presuntamente controladas por un matrimonio.



CNP